

LOS MACABEOS.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

Carta de los Judíos de Judea á los de Egipto para recomendarles que celebren la fiesta de la nueva dedicacion del templo. Otra carta anterior á la precedente. Los Judíos de Judea exhortan á los de Egipto á celebrar la misma fiesta, y la del descubrimiento del fuego sagrado.

1. Los Judíos de Jerusalem y del pais de Judea, á los Judíos sus hermanos dispersos en Egipto, salud y paz sincera.

2. Derrame Dios sus beneficios sobre vosotros, y acuérdesse de la alianza que hizo con Abraham, Isaac y Jacob sus fieles siervos,

3. Y os dé á todos un corazón con que le adoreis y hagais su voluntad con magnanimidad y contento:

4. Que illustre vuestro corazón en su ley y en sus mandamientos, y os dé paz:

5. Oiga vuestras oraciones, y se reconcilie con vosotros, y no os desampare en la tribulacion.

6. Nosotros estamos aquí orando ahora por vosotros.

Antes de la era cr. vulg. 143.

7. Bajo el reinado de Demetrio Nicator, el año ciento sesenta y nueve del reinado de los Griegos," os escribimos

¶ 7. El autor del segundo libro de los Macabeos señala las fechas de los sucesos por los años de los Griegos ó de los Seléucidas, lo mismo que el autor del primer libro; mas el primero comienza á contar estos años por el mes de Nisan que corresponde á marzo, y el otro por el mes de Tisri que corresponde á septiembre siguiente. Véase el primer libro cap. 1. ¶ 11. Calmet piensa que esta data debia juntarse al verso precedente de este modo: Respecto á nosotros, estamos ocupados en orar por vosotros, ahora bajo el reinado de Demetrio el año ciento sesenta y nueve. Os escribimos &c.

1. FRATRIBUS, qui sunt per Ægyptum, Iudaeis, salutem dicunt fratres, qui sunt in Ierosolymis, Iudaei, et qui in regione Iudaeae, et pacem bonam.

2. Beneficiat vobis Deus, et meminerit testamenti sui, quod locutus est ad Abraham, et Isaac, et Iacob servorum suorum fidelium:

3. Et det vobis cor omnibus ut colatis eum, et faciatis eius voluntatem corde magno, et animo volenti.

4. Adaperiat cor vestrum in lege sua, et in praeceptis suis, et faciat pacem.

5. Exaudiat orationes vestras, et reconcilietur vobis, nec vos deserat in tempore malo.

6. Et nunc hic sumus orantes pro vobis.

7. Regnante Demetrio, anno centesimo sexagesimo nono, nos Iudaei scripsimus vobis in

tribulatione, et impetu, qui supervenit nobis in istis annis, ex quo recessit Iason à sancta terra, et à regno.

8. Portam succenderunt, et effuderunt sanguinem innocentem: et oravimus ad Dominum, et exauditi sumus, et obtulimus sacrificium, et similaginem, et accendimus lucernas, et proposuimus panes.

9. Et nunc frequentate dies scenopegiae mensis Casleu.

10. Anno centesimo octogesimo octavo.

Populus, qui est Ierosolymis, et in Iudaea, Senatusque et Iudas, Aristobulo magistro

los Judíos de Jerusalem, en la afliccion y agitación" que nos hañ sobrevenido en estos años, desde que Jason, hermano del gran sacerdote Onías, queriendo usurpar el sumo sacerdocio, se retiró de la tierra santa y del reino de Israel, para llamar á los extrangeros á su socorro."

8. Quemaron la puerta del templo, y derramaron la sangre inocente: en medio de tantos males, oramos al Señor, y fuimos oídos: nos hizo triunfar de nuestros enemigos, y despues de haber purificado el templo que habian profanado, ofrecimos sacrificios y la flor de harina; encendimos las lámparas, y presentamos los panes."

9. Celebrad ahora" la fiesta de la nueva dedicacion del templo, llamada de los Tabernáculos del mes de Casleu, pues la celebramos lo mismo que el mes de Tisri."

10. Os escribimos esta carta el año ciento ochenta y ocho del reinado de los Griegos."

El pueblo que está en Jerusalem y en Judea, el senado y Júdas Macabeo, á Aristóbulo, preceptor del rey Tolo-

Antes de la era cr. vulg. 124.

¶ 7. Gr. dif. y en la violencia de los males &c. *Ibid.* Véase el capítulo iv. 7. y siguientes. El intérprete siro parece haber leído el texto en este sentido: despues que Jason fué enviado del reino de Siria á la tierra santa.

¶ 8. Véase el libro primero cap. iv. ¶ 49. y siguientes.

¶ 9. Gr. dif. ahora os escribimos para que celebreis &c.

Ibid. Véase el cap. x. ¶ 6. y siguientes.

¶ 10. En el prefacio á la paráfrasis del P. Carrieres sobre el segundo libro de los Macabeos, se dice lo siguiente: „El autor de este libro antes de comenzar su historia refiere separadamente dos cartas de los Judíos de Jerusalem á los de Egipto. La primera comienza en el verso 1., y acaba en el verso 10. en estas palabras: *anno centesimo octogesimo octavo*, que es la data de su carta, y donde debé ponerse la puntuacion, como pretende un sabio abad (al parecer *Longuerena*, que habia escrito la historia de los Macabeos); y como muchos comentadores antes de él se habian persuadido de que jamás fué costumbre en aquel pais poner la fecha de las cartas al principio, sino al fin (*Infr.* xi. 21. 33. 33.). La segunda carta, segun esta observacion, comienza en estas palabras del mismo ¶ 10. *Populus qui est in Ierosolymis &c.*, y llena el resto de este primer capítulo, y los diez y nueve primeros versos del siguiente. Creemos que se escribió despues de la purificacion y dedicacion del templo por Júdas, y cuando se supo por rumores inciertos la primera noticia de la muerte de Antiocho. En efecto, lo que se dice en esta carta siendo contrario á la verdad del hecho, como se refiere en uno y otro libro de los Macabeos, muestra claramente que fué escrita antes que el hecho se esclareciese. Siguiendo este sistema que es natural, se explican fácilmente las dificultades que los nombres de Júdas y de Aristóbulo, preceptor del rey de Egipto, empleados en esta carta, excitan en los otros sistemas en que no puede decirse quien es esta Júdas, y quien es este Aristóbulo, si se quiere conciliar la fecha de la carta con el tiempo en que estos hombres vivieron." El P. Houbigant sospecha que en lugar de ciento ochenta y ocho, debia leerse *ciento cuarenta y ocho*, que es el tiempo en que Júdas Macabeo purificó el templo, y que entonces esta fecha seria el principio de la carta que sigue.

meo Filometor, del linage de los sacerdotes sagrados, y á los Judíos que están en Egipto, salud y prosperidad.

11. Libertados por Dios de grandes peligros á que estuvimos expuestos por el furor de Antioco Epifanes, le damos solemnes gracias por habernos dado valor de combatir contra un rey tan cruel y poderoso."

12. El fué quien hizo salir de Siria por órdenes enviadas de la Persia," esta multitud de gentes que combatieron contra nosotros y contra la ciudad santa.

13. Mas este gefe de nuestros enemigos, segun las noticias que corrieron, estando en Persia con un ejército innumerable, pereció en el templo de Nanea ó de Diana," engañado por los consejos de los sacerdotes de este ídolo.

14. Porque habiendo venido Antioco con sus amigos al templo de esta diosa como para desposarse con ella y recibir grandes sumas de dinero á título de dote,

15. Los sacerdotes de Nanea le mostraron este dinero, y despues que Antioco entró con pocas gentes dentro del templo, le cerraron.

16. Entónces abriendo una entrada secreta del templo, arrojaron piedras, y mataron al caudillo y á los que con él iban;" y despedazando sus cuerpos les cortaron las cabezas y las arrojaron fuera.

17. Sea Dios bendito en todas las cosas, que entregó los impíos á los artificios de los malvados.

18. Pues como nosotros debemos

¶ 11. El griego puede significar: Como si nosotros hubiésemos combatido contra este rey en el dia de su derrota.

¶ 12. Ni el griego de la edicion romana, ni el manuscrito alexandrino, tienen el nombre de Persia en este verso.

¶ 13. El templo consagrado á Nanea que se cree ser la misma que Diana ó Anais, estaba en Elimaida, ciudad de Persia. 1. Mach. vi. 1. 2.

¶ 16. Gr. dif. Entónces abriendo una puerta secreta que estaba en el artesonado del templo, arrojaron una lluvia de piedras sobre el gefe ó gefes de sus tropas: porque el griego no añade *et eos qui cum eo erant*. Antioco no pereció en esta ocasion

Ptolemaei regis, qui est de genere christorum sacerdotum, et his, qui in Ægypto sunt, Iudaeis, salutem, et sanitatem.

11. De magnis periculis à Deo liberati, magnifice gratias agimus ipsi, utpote qui adversus talem regem dimicavimus.

12. Ipse enim ebullire fecit de Perside eos, qui pugnaverunt contra nos, et sanctam civitatem.

13. Nam cum in Perside esset dux ipse, et cum ipso immensus exercitus, cecidit in templo Nanae, consilio deceptus sacerdotum Nanae.

14. Etenim cum ea habitaturus venit ad locum Antiochus, et amici eius, et ut acciperet pecunias multas dotis nomine.

15. Cumque proposuissent eas sacerdotes Nanae, et ipse cum paucis ingressus esset intra ambitum fani, clausurunt templum,

16. Cum intrasset Antiochus: apertoque occulto aditu templi, mittentes lapides percusserunt ducem, et eos qui cum eo erant, et diviserunt membratim, et capitibus amputatis foras proiecerunt.

17. Per omnia benedictus Deus, qui tradidit impios.

18. Facturi igitur quinta et

vigesima die mensis Casleu purificationem templi, necessarium duximus significare vobis: ut et vos quoque agatis diem scenopegiae, et diem ignis, qui datus est quando Nehemias aedificato templo et altari obtulit sacrificia.

19. Nam cum in Persidem ducerentur patres nostri, sacerdotes, qui tunc cultores Dei erant, acceptum ignem de altari occultè absconderunt in valle, ubi erat puteus altus, et siccus, et in eo contutati sunt eum, ita ut omnibus ignotus esset locus.

20. Cum autem praeterissent anni multi, et placuit Deo ut mitteretur Nehemias á rege Persidis: nepotes sacerdotum illorum, qui absconderant, misit ad requirendum ignem: et sicut narraverunt nobis, non invenerunt ignem, sed aquam crassam.

21. Et iussit eos haurire, et afferre sibi: et sacrificia, quae, imposita erant, iussit sacerdos Nehemias aspergi ipsa aqua et ligna, et quae erant superposita.

22. Utque hoc factum est, et tempus affuit, quo sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita ut omnes mirarentur.

23. Orationem autem faciebant omnes sacerdotes, dum consummaretur sacrificium, Ionatha inchoante, ceteris autem respondentibus.

24. Et Nehemiae erat oratio

celebrar todos los años el dia veinte y cinco del mes de Casleu, la purificacion del templo, profanado por este rey impío, hemos juzgado necesario avisaros, para que vosotros celebrais tambien la memoria de este suceso, como celebráis la fiesta de los Tabernáculos," y la del fuego que fué dado del cielo milagrosamente cuando Nehemias despues de haber reedificado el templo y el altar, ofreció sacrificios.

19. Porque cuando nuestros padres fueron llevados cautivos á Caldea, que hoy pertenece al reino de Persia, los sacerdotes que eran entónces temerosos de Dios, tomando el fuego que estaba sobre el altar, le escondieron secretamente en un valle donde habia un pozo profundo y seco, y allí le pusieron á cubierto, porque en efecto este lugar era desconocido á todos.

20. Y habiendo pasado muchos años desde aquel tiempo cuando plugo á Dios que fuese enviado Nehemias á Judea por el rey de Persia, envió á los nietos de los sacerdotes que habian escondido este fuego para que le buscasen; y segun se nos ha referido, no le hallaron, sino solamente una agua espesa.

21. Entónces el sacerdote Nehemias les mandó" que sacasen esta agua y se la llevasen; y dispuso que con ella se rociasen los sacrificios, la leña y lo que habia encima.

22. Lo que habiéndose hecho, y llegado el tiempo en que resplandeció el sol que ántes estaba oculto por un nublado, se encendió un gran fuego, y todos se maravillaron.

23. Entretanto, todos los sacerdotes hacian oracion á Dios, mientras se consumaba el sacrificio, comenzando Jonatas, gefe de los cantores, y respondiendo los demas.

24. Y Nehemias oraba en estos

¶ 18. Véase arriba el ¶ 9.

¶ 21. Gr. lit. Entónces Nehemias mandó á los sacerdotes &c. Algunos intérpretes ponen en duda que Nehemias fuese sacerdote. Véase lo que se dice de Nehemias en el prefacio que lleva su nombre.

términos: Señor Dios, criador de todas las cosas, terrible y fuerte, justo y misericordioso, tú que solo eres rey bueno por esencia,

25. Solo excelente, solo justo, y omnipotente y eterno, que libras á Israel de todo mal, que elegiste á nuestros padres y los santificaste *dándoles santas leyes;*

26. Recibe este sacrificio por todo tu pueblo de Israel: conserva y santifica á los que has hecho tu herencia:

27. Reuné todos nuestros hermanos dispersos: liberta á los que son esclavos de los gentiles: mira favorable á los que son objeto de desprecio y abominación, para que las naciones reconozcan que tú eres nuestro Dios, y que no en vano ponemos en tí nuestra esperanza.

28. Abate á los que nos oprimen, y nos ultrajan orgullosamente.

Deut. xxx. 3.
5.
Infr. n. 18.

29. Establece á tu pueblo en tu lugar santo, segun Moises lo predijo.

30. Entretanto los sacerdotes entonaban himnos, hasta que se consumió el sacrificio.

31. Consumado el cual, mandó Nehemías que el resto de la agua se derramase sobre las grandes piedras del altar.

32. Hecho lo cual, se encendió luego una gran llama; mas esta fué consumida por la luz de un fuego milagroso que se levantó de encima del altar.

33. Cuando este suceso se hizo público, se refirió al rey de Persia, Artajerjes Longimano, que en el lugar en que los sacerdotes llevados cautivos habian ocultado el fuego sagrado, se habia hallado una agua con que Nehemías y los que le acompañaban, purificaron y consumaron los sacrificios.

34. Considerando el rey lo que se le decia, y asegurado por averiguacion exacta de la verdad del hecho, hizo edificar en aquel mismo lugar un recinto que le hiciese inaccesible á los

hunc habens modum: DOMINE Deus omnium creator, terribilis, et fortis, iustus, et misericors, qui solus es bonus rex,

25. Solus praestans, solus iustus, et omnipotens, et aeternus, qui liberas Israel de omni malo, qui fecisti patres electos, et sanctificasti eos:

26. Accipe sacrificium pro universo populo tuo Israel, et custodi partem tuam, et sanctifica.

27. Congrega dispersionem nostram, libera eos, qui serviunt Gentibus, et contemptos et abominatos respice: ut sciant Gentes quia tu es Deus noster.

28. Afflige opprimentes nos, et contumeliam facientes in superbia.

29. Constitue populum tuum in loco sancto tuo, sicut dixit Moyses.

30. Sacerdotes autem psalabant hymnos, usquequo consumptum esset sacrificium.

31. Cum autem consumptum esset sacrificium, ex residua aqua Nehemias iussit lapides maiores perfundi.

32. Quod ut factum est, ex eis flamma accensa est: sed ex lumine, quod refulsit ab altari, consumpta est.

33. Ut vero manifestata est res, renunciatum est regi Persarum quod in loco, in quo ignem absconderant hi, qui translati fuerant, sacerdotes, aqua apparuit, de qua Nehemias, et qui cum eo erant, purificaverunt sacrificia.

34. Considerans autem rex, et rem diligenter examinans, fecit ei templum, ut probaret quod factum erat:

profanos, y respetable como un templo y un lugar sagrado."

35. Et cum probasset, sacerdotibus donavit multa bona, et alia atque alia munera, et accipiens manu sua, tribuebat eis.

36. Appellavit autem Nehemias hunc locum Nephthar, quod interpretatur Purificatio. Vocatur autem apud plures Nephi.

35. Y ya seguro de este prodigio, dió á los sacerdotes grandes bienes, y les hizo varios presentes, que les distribuia con su propia mano."

36. Nehemías llamó este lugar Nefthar, esto es, purificación; mas otros muchos le llaman Nefi, esto es, sagrado."

¶ 34. Este es el sentido del griego, que puede traducirse: hizo encerrar este lugar, haciéndole santo é inviolable.

¶ 35. El griego es mas conciso y pudiera traducirse: y el rey tomó de sus tesoros, y distribuyó mucha plata á los que le habian servido, ó á los sacerdotes segun sus necesidades.

¶ 36. Parece que debe leerse *Necphar* que viene del hebreo *expiar, purificar*. *Ibid.* El griego de la edición romana lee *Nephthaei*, que puede derivarse del caldeo *ser pura*.

CAPITULO II.

Continuacion de la carta precedente, en que se refieren algunos casos particulares ocurridos al tiempo de la transmigracion de los Judios á Babilonia. Prefacio en que el autor de este libro explica su designio.

1. INVENTUR autem in descriptionibus Ieremiae prophetae, quod iussit eos ignem accipere qui transmigrabant: ut significatum est, et ut mandavit transmigratis.

2. Et dedit illis legem ne obliviscerentur praecepta Domini, et ut non exerrarent mentibus videntes simulachra aurea, et argentea, et ornamenta eorum.

3. Et alia huiusmodi dicens, hortabatur ne legem amoverent à corde suo.

4. Erat autem in ipsa scriptura, quomodo tabernaculum, et arcam iussit propheta divi-

1. EN los escritos ó memorias de lo que ha sucedido en tiempo del profeta Jeremías, se refiere que mandó á los que transmigraban de Judea á tierra extranquera que tomasen el fuego sagrado, y le ocultasen, como se ha notado antes, y como lo previno á los que fueron llevados en cautiverio.

2. Que les recomendó la ley para que no se olvidasen de los preceptos del Señor, y no se pervirtiesen sus corazones viendo los ídolos de oro y plata, y sus adornos.

3. Y dándoles otros consejos semejantes, los exhortaba á que no apartasen de su corazon la ley de Dios.

4. Tambien se notaba en el mismo escrito que este profeta por orden particular de Dios, mandó se llevase

¶ 4. Muchos creen que esto sucedió despues de la toma de Jerusalem, y algunos piensan que ántes del último sitio de esta ciudad.

con él el Tabernáculo y el Arca, hasta que llegó á la montaña de *Nebo*, sobre la que subió Moises *antes de morir*, y vió la herencia del Señor.

5. Y habiendo llegado Jeremías, halló una caverna donde puso el Tabernáculo, el Arca, y el altar de los inciensos; y cerró la entrada.

6. Y algunos de los que le habian seguido, se acercaron para señalar el lugar; mas no pudieron hallarle.

7. Habiéndolo sabido Jeremías, los reprendió diciendo: Que el lugar quedaria desconocido hasta que Dios reuniese su pueblo disperso, y se le mostrase propicio."

8. Y que entónces el Señor mostraria estas cosas: que la Magestad del Señor apareceria de nuevo, y habria una nube, como la que apareció á Moises en la dedicacion del Tabernáculo, y como se manifestó cuando Salomon pidió que el templo fuese santificado para el gran Dios.

9. Porque dió grandes muestras de su sabiduría; y como sabio ofreció el sacrificio de la dedicacion y consumacion del templo."

10. Así como Moises oró al Señor, y bajó fuego del cielo y consumió el holocausto; así tambien oró Salomon y bajó fuego del cielo, y consumió el holocausto.

11. Y como Moises dijo á Aaron: *Has cometido un yerro*, porque la hostia que se ofreció por el pecado no ha sido comida sino consumida *por el fuego*,"

¶ 7. Véase la *Disertacion sobre la Arca de la alianza*, en que se examina si fué restituida al templo despues de la cautividad de Babilonia.

¶ 9. El griego es mas sencillo: Entónces manifestó cuánta era su sabiduría en la oracion que dirigió al Señor cuando ofreció los sacrificios despues de la dedicacion del templo.

¶ 11. Este texto parece alterado por los copistas; deberia leerse: *ut dixit Moyses*, despues de *pro peccato*: y porque la hostia por el pecado no habia sido comida como mandó Moises, fué consumida por el pueblo.

3. Reg. viii.
11.

2. Par. vi. 14.

Lev. ix. 24.
2. Par. vii. 1.

Lev. x. 16.
17.

no responso ad se facto comitari secum, usquequo exiit in montem, in quo Moyses ascendit, et vidit Dei hereditatem.

5. Et veniens ibi Jeremias invenit locum speluncae: et tabernaculum, et arcam, et altare incensi intulit illuc, et ostium obstruxit.

6. Et accesserunt quidam simul, qui sequebantur, ut notarent sibi locum: et non poterunt invenire.

7. Ut autem cognovit Jeremias, culpans illos, dixit: Quod ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat:

8. Et tunc Dominus ostendet haec, et apparebit maiestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, et sicut cum Salomon petiit ut locus sanctificaretur magno Deo, manifestabat haec.

9. Magnifice etenim sapientiam tractabat: et ut sapientiam habens, obtulit sacrificium dedicationis, et consummationis templi.

10. Sicut et Moyses orabat ad Dominum, et descendit ignis de caelo, et consumpsit holocaustum, sic et Salomon oravit, et descendit ignis de caelo, et consumpsit holocaustum.

11. Et dixit Moyses, eò quòd non sit comestum quod erat pro peccato, consumptum est.

12. Similiter et Salomon octo diebus celebravit dedicationem.

13. Inferebantur autem in descriptionibus, et commentariis Nehemiae haec eadem: et ut construens bibliothecam congregavit de regionibus libros, et Prophetarum, et David, et epistolas Regum, et de donariis.

14. Similiter autem et Iudaea, quae deciderant per bellum, quod nobis acciderat, congregavit omnia, et sunt apud nos.

15. Si ergo desideratis haec, mittite qui perferant vobis.

16. Acturi itaque purificationem scripsimus vobis: bene ergo facietis, si egeritis hos dies.

17. Deus autem, qui liberavit populum suum, et reddidit hereditatem omnibus, et regnum, et sacerdotium, et sanctificationem,

18. Sicut promisit in lege, speramus quod citò nostri miserentur, et congregabit de sub caelo in locum sanctum.

19. Eripuit enim nos de magnis periculis, et locum purgavit.

20. De Iuda verò Machabaeo, et fratribus eius, et de templi magni purificatione, et de arae dedicatione:

21. Sed et de praeliis, quae pertinent ad Antiochum Nobilem, et filium eius Eupatorem:

12. Salomon tambien celebró la dedicacion por ocho dias.

13. Estas mismas cosas se hallan en los escritos y memorias de Nehemías," en que se lee que edificó una biblioteca, reuniendo de varios países los libros de los profetas, los de David, las cartas de los reyes de *Persia en favor de los Judios*, y lo que tocaba á los dones *que habian hecho al templo del Señor*."

14. Júdas *Macabeo* recogió tambien lo que se habia perdido durante la guerra que tuvimos *con los reyes de Siria*; y esta coleccion existe entre nosotros.

15. Si deseais estos escritos, enviad personas que puedan llevaroslos *con seguridad*.

16. Os hemos escrito estando para celebrar la purificacion *del templo*;" y haréis bien celebrándola *como nosotros*.

17. Esperamos que Dios, que ha libertado á su pueblo, que ha restituido á todos su herencia, que ha restablecido el reino de *Israel*, el sacerdocio y el templo,

18. Como habia prometido en la ley, se apiadará pronto de nosotros, y nos reunirá de todas partes en el lugar santo.

19. Pues que nos libertó de grandes peligros, y ha purificado su templo."

20. Nosotros" tenemos el designio de escribir lo que mira á Júdas *Macabeo* y sus hermanos, y á la purificacion del gran templo y dedicacion del altar;

21. Como tambien de los combates que se han dado bajo *Antiocho el Ilustre* y su hijo *Eupator*,

¶ 13. Esto no se lee en el libro que tenemos bajo su nombre; así estas memorias eran diferentes, y lo mas probable es que lo que nos queda de Nehemias solo es un compendio de estas memorias.

Ibid. Gr. difer. y las cartas de los reyes de *Persia* sobre los dones *que habian hecho al templo del Señor*.

¶ 16. Es la misma fiesta de que se habla en el capítulo precedente ¶ 18.

¶ 19. Aquí acaba la carta de los Judios.

¶ 20. Desde este verso hasta el fin del capítulo es un prefacio del autor de este libro.

22. Y sobre las vistosas apariciones que tuvieron del cielo los que combatieron por los Judíos con tal valor, que siendo pocos defendieron todo el país, y pusieron en fuga la multitud de bárbaros;

23. Y recobraron el mas famoso templo del mundo, libertaron la ciudad y restituyeron las leyes que estaban abolidas, protegiéndolos el Señor, dándoles paz.

24. En fin, hemos tratado de referir en compendio en un solo libro, lo que escribió en cinco Jason el Cireneo, *judío de religion.*"

25. Porque considerando que la multitud de libros hace la historia difícil á los que quieren aprenderla, por el gran número de cosas que se les refieren;

26. Hemos procurado escribir esta de modo que recrease á los que quisiesen leerla, y pudiesen retenerla fácilmente los estudiosos, y generalmente fuese útil á los lectores.

27. Al emprender este compendio, nos hemos empeñado en una obra que no es fácil, sino que es un trabajo que demanda mucha aplicacion y tarea.

28. Sin embargo, la emprendemos con alegría considerando el provecho de muchos, como los que están encargados de preparar un convite, y procuran satisfacer al gusto ageno.

29. Concediendo la verdad de las cosas á sus autores; con eso nosotros atenderemos á compendiarlo segun el propuesto designio."

30. Pues así como un arquitecto que emprende edificar una nueva casa se aplica á arreglar toda la estructura, y un pintor solo busca lo que es pro-

22. Et de illuminationibus, quae de caelo factae sunt ad eos, qui pro Iudaeis fortiter fecerunt, ita ut universam regionem, cum pauci essent, vindicarent, et barbaram multitudinem fugarent,

23. Et famosissimum in toto orbe templum recuperarent, et civitatem liberarent, et leges, quae abolitae erant, restituerentur, Domino cum omni tranquillitate propitio facto illis.

24. Itemque ab Iasone Cyrenaeo quinque libris comprehensa tentavimus nos uno volumine breviare.

25. Considerantes enim multitudinem librorum, et difficultatem volentibus aggredi narrationes historiarum propter multitudinem rerum,

26. Curavimus volentibus quidem legere, ut esset animi oblectatio: studiosis verò, ut facilius possint memoriae commendare: omnibus autem legentibus utilitas conferatur.

27. Et nobis quidem ipsis, qui hoc opus breviandi causa suscepimus, non facilem laborem, immo vero negotium plenum vigiliarum, et sudoris assumpsimus.

28. Sicut hi, qui praeparant convivium, et quaerunt aliorum voluntati parere propter multorum gratiam, libenter laborem sustinemus.

29. Veritatem quidem de singulis auctoribus concedentes, ipsi autem secundum datam formam brevitati studentes.

30. Sicut enim novae domus architecto de universa structura curandum est: ei verò, qui pingere curat, quae apta

¶ 24. Jason Cirenense era un judío de la provincia de Cirene vecina á Egipto.

¶ 29. Gr. Nosotros dejamos al historiador el cuidado de dar una descripción completa de cada suceso, y solo seguimos las leyes de un compendio.

sunt ad ornatum, exquirenda sunt: ita aestimandum est et in nobis.

31. Etenim intellectum colligere, et ordinare sermonem, et curiosius partes singulas quasque disquirere, historiae congruit auctori:

32. Brevitatem verò dictionis sectari, et executiones rerum vitare, brevianti concedendum est.

33. Hinc ergo narrationem incipiemus: de praefatione tantum dixisse sufficiat: stultum etenim est ante historiam effluere, in ipsa autem historia succingi.

pio para hermosearla, de este modo debe juzgarse de nosotros.

31. Porque en efecto, es un deber del que compone una historia, recoger los varios materiales, ordenar la narracion, y examinar con gran cuidado las circunstancias particulares de lo que cuenta;

32. Mas al que compendia se le debe permitir que siga un estilo conciso, y que evite el extenderse en largos discursos.

33. Comenzamos ya nuestra narracion terminando nuestro prefacio, porque seria necedad ser difuso ántes de *comenzar* una historia, y ceñido en la historia misma.

CAPITULO III.

Felicidad de los Judíos bajo el pontificado de Onías III. Simon, prefecto del templo, hace saber á Seleuco, rey de Siria, que habia grandes tesoros en el templo. Es enviado Heliodoro para llevárselos. Dios le castiga por mano de los ángeles.

1. Igitur cum sancta civitas habitaretur in omni pace, leges etiam adhuc optimè custodirentur, propter Oniae pontificis pietatem, et animos odio habentes mala,

2. Fiebat ut et ipsi reges, et principes locum summo honore dignum ducerent, et templum maximis muneribus illustrarent;

3. Ita ut Seleucus Asiae rex de redditibus suis praestaret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum pertinentes.

4. Simon autem de tribu Benjamin praepositus templi constitutus, contendebat, obistente sibi principe sacerdo-

1. GOZANDO la ciudad santa de perfecta paz, y observándose exactamente las leyes que Dios habia dado á Moises, por la piedad del gran sacerdote Onías, *tercero de este nombre, hijo de Simon*, y por los corazones que aborrecian la maldad,

2. Sucedia que los mismos reyes y príncipes extrangeros daban sumo honor al lugar santo, y enriquecian el templo con muchos dones;

3. De suerte que Seleuco, rey de Asia, suministraba de sus rentas todas las expensas pertenecientes al ministerio de los sacrificios;

4. Pero Simon de la tribu de Benjamin que mandaba la guardia del templo, procuraba con empeño hacer algun mal en la ciudad, aunque lo re-

Antes de la era cr. vulg. 176.

¶ 3. Seleuco Filopator.

¶ 4. Difer. que tenia la intendencia del templo, lo que no puede entenderse sino de un oficio que pudiese ejercer un simple lego, pues Simon no era de la tribu de Levi.